

1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2023/2024		
	GRADO EN DERECHO y PROGRAMA		
	ACADÉMICO DE SIMULTANEIDAD DE DOBLE		
Titulación	TITULACIÓN CON ITINERARIO ESPECÍFICO DE		
	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN		
	DE EMPRESAS Y GRADO EN DERECHO		
Nombre de la Asignatura	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO		
Código	2302		
Curso	SEGUNDO y SEGUNDO(IC)		
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA		
N.º Grupos	7		
Créditos ECTS	6		
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150		
Organización Temporal/Temporalidad	1 Cuatrimestre y 1 Cuatrimestre(IC)		
Idiamas as que se importe	INGLÉS : Grupo 4		
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL : Grupo 1,2,3,5,6,9(IC)		

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación	Área/Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y
de la asignatura		RELACIONES INTERNACIONALES/DERECHO
EVA MARIA RUBIO		FINANCIERO, INTERNACIONAL Y PROCESAL
FERNANDEZ	Categoría	PROFESOR COLABORADOR (LICENCIADO)
Grupo de	Correo Electrónico /	evarubio@um.es
Docencia: 6	Página web / Tutoría	http://webs.um.es/evarubio/miwiki/doku.php
	electrónica	Tutoría Electrónica: SÍ

1



Coordinación	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
de los grupos:6	Lugar de atención al	Anual	Martes	12:00- 14:00	868884860,	Debe
	alumnado				Facultad	contactarse
					de Derecho	previamente
					B1.1.060	por mensaje
						privado del
						Aula Virtual
						marcando
						la opción de
						copia a la
						dirección de
						la docente.
		Anual	Miércoles	09:00- 11:00		Contactar
						previamente
						a través
						de correo
						electrónico.
		Anual	Jueves	12:00- 14:00	868884860,	Debe
					Facultad	contactarse
					de Derecho	previamente
					B1.1.060	por mensaje
						privado del
						Aula Virtual
						marcando
						la opción de
						copia a la
						dirección de
						la docente.



MARIA JOSE	Área/Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y				
CERVELL HORTAL		RELACIONES INTERNACIONALES/DERECHO				
Grupo de		FINANCIERO, INTERNACIONAL Y PROCESAL				
Docencia: 2	Categoría		CATEDRA	TICOS DE UNIV	/ERSIDAD	
Coordinación	Correo Electrónico /			cervell@um.es		
de los grupos:2	Página web / Tutoría		https://webs.u	um.es/cervell/mi	wiki/doku.php	
	electrónica		Tut	toría Electrónica	: SÍ	
	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
	Lugar de atención al	Anual	Martes	09:00- 10:00		Se ruega se
	alumnado					confirme cita
						previa a través
						de correo
						electrónico
	-	Anual	Jueves	09:00- 11:00	868883227,	Se ruega
					Facultad	confirme
					de Derecho	previamente la
					B1.1.058	cita por correo
						electrónico
MARIA	Área/Departamento		DERECHO IN	NTERNACIONA	L PÚBLICO Y	
ESPERANZA		F	RELACIONES II	NTERNACIONA	LES/DERECH	0
ORIHUELA		FINANCIERO, INTERNACIONAL Y PROCESAL				
CALATAYUD	Categoría	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD				
Grupo de	Correo Electrónico /	eorihuel@um.es				
Docencia: 1	Página web / Tutoría	http	os://webs.um.es	/eorihuel/miwiki	/doku.php?id=ir	nicio
	electrónica		Tut	toría Electrónica	: SÍ	
•						



Coordinación	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
de los grupos:1	Lugar de atención al	Anual	Lunes	12:00- 13:30	868883059,	Previa cita
	alumnado				Facultad	
					de Derecho	
					B1.1.061	
		Anual	Miércoles	12:00- 13:30	868883059,	Previa cita
					Facultad	
					de Derecho	
					B1.1.061	
ELENA DOROTHY	Área/Departamento		DERECHO IN	NTERNACIONA	L PÚBLICO Y	
ESTRADA TANCK		F	RELACIONES II	NTERNACIONA	LES/DERECHO)
Grupo de		F	FINANCIERO, II	NTERNACIONA	L Y PROCESA	L
Docencia: 4	Categoría	PR	OFESOR CON	TRATADO DOC	TOR TIPO A (E	DEI)
Coordinación	Correo Electrónico /		dore	othyestrada@ur	n.es	
de los grupos:4	Página web / Tutoría		http://web	os.um.es/doroth	yestrada/	
	electrónica		Tut	oría Electrónica	: SÍ	
	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
	Lugar de atención al	Anual	Miércoles	12:00- 13:00	868883259,	Tutoría previa
	alumnado				Paraninfo	solicitud de
					y Edificio	cita por el/
					Rector Loustau	la estudiante
					B1.2.010	a través
						de correo
						electrónico
MARIA DOLORES	Área/Departamento	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y				
ORTIZ VIDAL		RELACIONES INTERNACIONALES/DERECHO				
Grupo de		FINANCIERO, INTERNACIONAL Y PROCESAL				
Docencia: 6	Categoría	PR	OFESOR CON	TRATADO DOC	TOR TIPO A (E	DEI)



	Correo Electrónico /		mo	l.ortizvidal@um	.es	
	Página web / Tutoría		mo	l.ortizvidal@um	.es	
	electrónica		Tut	oría Electrónica	: SÍ	
	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
	Lugar de atención al	Anual	Martes	11:30- 13:00	868881854,	Se ruega
	alumnado				Paraninfo	se confirme
					y Edificio	previamente
					Rector Loustau	la cita a través
					B1.2.015	de correo
						electrónico
MELANIE ANDREA	Área/Departamento		DERECHO IN	ITERNACIONA	L PÚBLICO Y	-
SOTO CREMADES		F	RELACIONES II	NTERNACIONA	LES/DERECHO)
Grupo de		F	FINANCIERO, II	NTERNACIONA	L Y PROCESA	L
Docencia: 2	Categoría	CC	ONTRATADO P	REDOCTORAL	(FPU INVES-U	M)
	Correo Electrónico /		me	elanie.soto@um	.es	
	Página web / Tutoría		Tuto	oría Electrónica:	NO	
	electrónica					
	Teléfono, Horario y					
	Lugar de atención al					
	alumnado					
CARLOS	Área/Departamento		DERECHO IN	ITERNACIONA	L PÚBLICO Y	
GIL GANDIA		F	RELACIONES II	NTERNACIONA	LES/DERECHO)
Grupo de		F	FINANCIERO, II	NTERNACIONA	L Y PROCESA	L
Docencia: 5 y 9	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
Coordinación de	Correo Electrónico /	carlos.gil@um.es				
los grupos:9(IC)	Página web / Tutoría		Tut	oría Electrónica	: SÍ	
	electrónica					
ı	L					



			I		I	
	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
	Lugar de atención al	Anual	Jueves	10:00- 11:00	868888355,	Escribir
	alumnado				Paraninfo	previo correo
					y Edificio	electrónico
					Rector Loustau	para la
					B1.1.009	tutoría a
					C	arlos.gil@um.e
		Anual	Viernes	12:00- 13:00	868888355,	Escribir
					Paraninfo	previo correo
					y Edificio	electrónico a
					Rector Loustau	arlos.gil@um.e
					B1.1.009	
IRENE VAZQUEZ	Área/Departamento		DERECHO IN	ITERNACIONA	L PÚBLICO Y	
SERRANO		F	RELACIONES II	NTERNACIONA	ALES/DERECHO	
Grupo de		F	FINANCIERO, II	NTERNACIONA	AL Y PROCESA	L
Docencia: 2 y 5	Categoría		PROFESO	OR AYUDANTE	DOCTOR	
Coordinación	Correo Electrónico /		irer	ne.vazquez@un	n.es	
de los grupos:5	Página web / Tutoría		irer	ne.vazquez@un	n.es	
	electrónica		Tut	oría Electrónica	ı: SÍ	
	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
	Lugar de atención al	Anual	Miércoles	09:30- 11:30	(Sin	Solicitar
	alumnado				Extensión),	previamente
					Paraninfo	a través
					y Edificio	de correo
					Rector Loustau	electrónico.
					B1.1.009	
			<u> </u>		I	



2. Presentación

Tras la aproximación a los singulares caracteres del ordenamiento jurídico internacional llevada a cabo en la asignatura Introducción al Sistema Jurídico Internacional y de la Unión Europea, la materia básica Derecho Internacional Público pretende suministrar al alumnado la profundización en este sistema normativo a través de sus aspectos centrales (sujetos, fuentes, aplicación, funciones y responsabilidad internacional).

La consecución del mantenimiento de la paz (positiva), la solidaridad entre los pueblos o el desarrollo humano sostenible, aspiraciones básicas de la Humanidad, encuentran en el respeto al Derecho Internacional Público su vía de realización y, en ello, en un entorno social pleno de cambios y transido de una interdependencia e interacción compleja entre individuos, corporaciones transnacionales, instituciones o Estados que, a su vez, lo sitúa bajo la sombra de la fragmentación.

El innegable crecimiento y diversificación del Derecho Internacional ante las demandas de una sociedad internacional de fronteras, cada vez más desdibujadas y de ámbitos de absoluta competencia estatal en creciente reducción, evidencian el carácter fundamental de su estudio en la formación de los futuros graduados en Derecho.

Asimismo, la adquisición de las competencias trabajadas con esta materia se presentan como base necesaria para el aprendizaje previsto con las asignaturas Instituciones y Derecho de la Unión Europea (obligatoria, 6 ECTS) y con la Unión Europea como actor principal de las Relaciones Internacionales (optativa, 3 ECTS).

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Se recomienda haber superado la asignatura (2297) Introducción al Sistema Jurídico Internacional y de la Unión Europea (Primer Curso, 3 ECTS).

El alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; http://www.um.es/adyv/) para recibir la orientación o asesoramiento



oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- · CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- · CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- · CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- · CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- · CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- · CG2. Alcanzar las destrezas y habilidades necesarias para el futuro ejercicio de las profesiones jurídicas
- · CG3. Obtener un conocimiento suficiente de la estructura del ordenamiento jurídico nacional y comunitario y los contenidos normativos de las distintas ramas del Derecho
- · CG6. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito del Derecho, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación
- · CG7. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional
- · CG8. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo, desde la óptica del derecho
- · CE1. Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales (Libro Blanco, p. 181, competencia 1)
- · CE4. Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (Libro Blanco, p. 181, competencia 4)
- · CE6. Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 6)
- · CE8. Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica (Libro Blanco, p. 181, competencia 10)

4.3 Competencias transversales y de materia

· Competencia 1. CM1. Capacidad para comprender la estructura del ordenamiento jurídico internacional y su relación con el español.



- · Competencia 2. CM2. Capacidad para trabajar textos jurídicos internacionales redactados en lengua extranjera
- · Competencia 3. CM3. Capacidad para formular y defender argumentos a la hora de resolver problemas jurídicos relacionados con la formación y aplicación del DIP
- · Competencia 4. CM4. Conciencia crítica en el análisis de la realidad social internacional y del ordenamiento jurídico que de ella emana
- · Competencia 5. CM5. Conciencia de la naturaleza cambiante de la sociedad internacional, sus instituciones y sus normas
- · Competencia 6. CM6. Capacidad para utilizar técnicas informáticas y recursos telemáticos a fin de obtener información y documentación jurídica internacional

5. Contenidos

Bloque 1: TEMAS

- TEMA 1. La sociedad internacional y su ordenamiento jurídico
- TEMA 2. Las "fuentes" del Derecho Internacional
- Los tratados internacionales.
- 2. La costumbre internacional.
- 3. Las "otras fuentes".
- 4. Referencia a los llamados "medios auxiliares"
 - TEMA 3. Los sujetos del Derecho Internacional
- 1. El Estado.
- 2. Las Organizaciones internacionales.
- 3. Referencia a otros posibles sujetos.
 - TEMA 4. Relaciones entre el Derecho Internacional y el Derecho interno
- 1. Recepción, jerarquía y aplicación de los tratados internacionales.
- 2. Recepción, jerarquía y aplicación de otras fuentes del Derecho Internacional
 - TEMA 5. Funciones del DIP Contemporáneo
- 1. El Derecho Internacional de los Espacios.
- 2. Arreglo pacífico de controversias.
- 3. Prohibición del uso de la fuerza.
- 4. Protección internacional de los derechos humanos.



5. Salvaguarda de intereses comunitarios internacionales.

TEMA 6. La responsabilidad internacional

- 1. El hecho ilícito internacional.
- 2. La responsabilidad internacional, su consecuencia.
- 3. Modos de hacer efectiva la responsabilidad

PRÁCTICAS

Práctica 1. Planteamiento general: Relacionada con los contenidos Tema 3,Tema 2,Tema 4,Tema 5 y Tema 6

Cada docente, atendiendo a las necesidades de la docencia y la actualidad internacional, concretará a su grupo con la antelación suficiente las prácticas a realizar.

Las prácticas se realizarán en cada grupo en el horario previsto a tal efecto, aprobado por la Junta de Centro.



6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
	Adaptada al enfoque de adquisición de			
	competencias y basada en el uso a los			
	materiales suministrados, sea dentro			
	del Aula Virtual u otra oportunamente			
	indicada a tal efecto. Por tanto, las			
	mismas estarán destinadas a presentar			
Clase magistral	en el aula los aspectos esenciales de los	44	90	134.00
Olase magistral	temas del programa, desarrollándose las		90	104.00
	mismas mediante un sistema tendente a			
	favorecer la intervención del alumnado			
	y su participación en el proceso de			
	aprendizaje. El alumnado, por su parte,			
	se preparará las clases teóricas siguiendo			
	las instrucciones del profesorado.			
	Aprendizaje basado en problemas,			
	comentarios de sentencias, etc. En			
	su realización se tendrán en cuenta y			
Prácticas (con uso	manejarán los materiales suministrados	13	0	13.00
de ordenadores)	sea dentro del Aula Virtual u otra	15		13.00
	oportunamente indicada a tal efecto,			
	así como las indicaciones transmitidas			
	por el profesorado durante la clase.			



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
	En la realización del seminario u			
	otras actividades recogidas en este			
	apartado, se tendrán en cuenta y			
	manejarán los materiales suministrados			
Seminario, estudio de casos,	sea dentro del Aula Virtual u otra			
exposición de trabajos, etc.	oportunamente indicada a tal	0	0	0.00
exposition de trabajos, etc.	efecto, así como las indicaciones			
	transmitidas por el profesorado			
	durante la clase. Se fomentará la			
	participación activa y la implicación			
	del alumnado en su aprendizaje.			
Tutorías ECTS	Sesiones de atención	3	0	3.00
Tutorias E013	individualizada al estudiantado.	3	J	3.00
	Total	60	90	150

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
	Las clases teóricas se dirigen a			
	presentar en el aula los aspectos			
	esenciales de los temas del programa.			
	Al inicio del curso, se proporcionará			
Clase magistral	(vía Aula Virtual) un documento, la	44	70	114.00
	"Síntesis Práctica de la Guía Docente del			
	grupo 2", en el que se especificarán los detalles de metodología, cronograma,			
	bibliografía y sistema de evaluación.			



Al inicio del curso, se proporcionará (vía Aula Virtual) un documento, la "Sintesis Práctica de la Guía Docente del grupo 2", en el que se especificarán los detalles de evaluación de la parte práctica de la asignatura. Las clases prácticas se enfocan a la resolución de problemas concretos Prácticas Surgidos en el ámbito del Derecho 13 20 33.00 Internacional. En la mayoría de ocasiones tendrán relación directa con cuestiones relacionadas con la actualidad. El contenido de la práctica y los materiales que, en su caso, sean necesarios para llevarta a cabo, estará disponible unos días antes de su realización en el apartado Tareas del Aula Virtual. Resolución de dudas del alumnado. Las tutorías individuales se han fijado en el horario que consta en esta Tutorías ECTS guía docente, pero se recomienda solicitar cita previa (cervell@um.es) para garantizar la disponibilidad de la profesora en la fecha prevista. Total 60 90 150	Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
la "Sintesis Práctica de la Guía Docente del grupo 2", en el que se especificarán los detalles de evaluación de la parte práctica de la asignatura. Las clases prácticas se enfocan a la resolución de problemas concretos surgidos en el ámbito del Derecho 13 20 33.00 Internacional. En la mayoría de ocasiones tendrán relación directa con cuestiones relacionadas con la actualidad. El contenido de la práctica y los materiales que, en su caso, sean necesarios para llevaría a cabo, estará disponible unos días antes de su realización en el apartado Tareas del Aula Virtual. Resolución de dudas del alumnado. Las tutorías individuales se han fijado en el horario que consta en esta guía docente, pero se recomienda solicitar cita previa (cervelli@um.es) para garantizar la disponibilidad de la profesora en la fecha prevista.		Al inicio del curso, se proporcionará			
Docente del grupo 2", en el que se especificarán los detalles de evaluación de la parte práctica de la asignatura. Las clases prácticas se enfocan a la resolución de problemas concretos surgidos en el ámbito del Derecho Internacional. En la mayoría de ocasiones tendrán relación directa con cuestiones relacionadas con la actualidad. El contenido de la práctica y los materiales que, en su caso, sean necesarios para llevaría a cabo, estará disponible unos días antes de su realización en el apartado Tareas del Aula Virtual. Resolución de dudas del alumnado. Las tutorías individuales se han fijado en el horario que consta en esta guía docente, pero se recomienda solicitar cita previa (cervell@um.es) para garantizar la disponibilidad de la profesora en la fecha prevista.		(vía Aula Virtual) un documento,			
especificarán los detalles de evaluación de la parte práctica de la asignatura. Las clases prácticas se enfocan a la resolución de problemas concretos Prácticas surgidos en el ámbito del Derecho 13 20 33.00 Internacional. En la mayoría de ocasiones tendrán relación directa con cuestiones relacionadas con la actualidad. El contenido de la práctica y los materiales que, en su caso, sean necesarios para llevarla a cabo, estará disponible unos días antes de su realización en el apartado Tareas del Aula Virtual. Resolución de dudas del alumnado. Las tutorías individuales se han fijado en el horario que consta en esta Tutorias ECTS guía docente, pero se recomienda 3 3.00 solicitar cita previa (cervell@um.es) para garantizar la disponibilidad de la profesora en la fecha prevista.		la "Síntesis Práctica de la Guía			
de la parte práctica de la asignatura. Las clases prácticas se enfocan a la resolución de problemas concretos Prácticas Surgidos en el ámbito del Derecho Internacional. En la mayoría de ocasiones tendrán relación directa con cuestiones relacionadas con la actualidad. El contenido de la práctica y los materiales que, en su caso, sean necesarios para llevarla a cabo, estará disponible unos días antes de su realización en el apartado Tareas del Aula Virtual. Resolución de dudas del altumnado. Las tutorías individuales se han fijado en el horario que consta en esta Tutorías ECTS guía docente, pero se recomienda solicitar cita previa (cervell@um.es) para garantizar la disponibilidad de la profesora en la fecha prevista.		Docente del grupo 2", en el que se			
Las clases prácticas se enfocan a la resolución de problemas concretos surgidos en el ámbito del Derecho 13 20 33.00 Internacional. En la mayoría de ocasiones tendrán relación directa con cuestiones relacionadas con la actualidad. El contenido de la práctica y los materiales que, en su caso, sean necesarios para llevarla a cabo, estará disponible unos días antes de su realización en el apartado Tareas del Aula Virtual. Resolución de dudas del alumnado. Las tutorias individuales se han fijado en el horario que consta en esta guía docente, pero se recomienda 3 3.00 Tutorias ECTS guía docente, pero se recomienda 3 3.00		especificarán los detalles de evaluación			
Prácticas Prácticas Surgidos en el ámbito del Derecho Internacional. En la mayoría de ocasiones tendrán relación directa con cuestiones relacionadas con la actualidad. El contenido de la práctica y los materiales que, en su caso, sean necesarios para llevarla a cabo, estará disponible unos días antes de su realización en el apartado Tareas del Aula Virtual. Resolución de dudas del alumnado. Las tutorías individuales se han fijado en el horario que consta en esta Tutorías ECTS guía docente, pero se recomienda solicitar cita previa (cervell@um.es) para garantizar la disponibilidad de la profesora en la fecha prevista.		de la parte práctica de la asignatura.			
Prácticas surgidos en el ámbito del Derecho Internacional. En la mayoría de ocasiones tendrán relación directa con cuestiones relacionadas con la actualidad. El contenido de la práctica y los materiales que, en su caso, sean necesarios para llevarla a cabo, estará disponible unos dias antes de su realización en el apartado Tareas del Aula Virtual. Resolución de dudas del alumnado. Las tutorías individuales se han fijado en el horario que consta en esta guía docente, pero se recomienda solicitar cita previa (cervell@um.es) para garantizar la disponibilidad de la profesora en la fecha prevista.		Las clases prácticas se enfocan a la			
Internacional. En la mayoría de ocasiones tendrán relación directa con cuestiones relacionadas con la actualidad. El contenido de la práctica y los materiales que, en su caso, sean necesarios para llevarla a cabo, estará disponible unos días antes de su realización en el apartado Tareas del Aula Vírtual. Resolución de dudas del alumnado. Las tutorías individuales se han fijado en el horario que consta en esta Tutorías ECTS guía docente, pero se recomienda solicitar cita previa (cervell@um.es) para garantizar la disponibilidad de la profesora en la fecha prevista.		resolución de problemas concretos			
tendrán relación directa con cuestiones relacionadas con la actualidad. El contenido de la práctica y los materiales que, en su caso, sean necesarios para llevarla a cabo, estará disponible unos días antes de su realización en el apartado Tareas del Aula Virtual. Resolución de dudas del alumnado. Las tutorías individuales se han fijado en el horario que consta en esta Tutorías ECTS guía docente, pero se recomienda solicitar cita previa (cervell@um.es) para garantizar la disponibilidad de la profesora en la fecha prevista.	Prácticas	surgidos en el ámbito del Derecho	13	20	33.00
relacionadas con la actualidad. El contenido de la práctica y los materiales que, en su caso, sean necesarios para llevarla a cabo, estará disponible unos días antes de su realización en el apartado Tareas del Aula Virtual. Resolución de dudas del alumnado. Las tutorías individuales se han fijado en el horario que consta en esta Tutorías ECTS guía docente, pero se recomienda 3 3.00 3.00 actualidad. El contenido de la práctica y los materiales que, en su caso, sean necesarios para disponibilidad de la profesora en la fecha prevista.		Internacional. En la mayoría de ocasiones			
contenido de la práctica y los materiales que, en su caso, sean necesarios para llevarla a cabo, estará disponible unos días antes de su realización en el apartado Tareas del Aula Virtual. Resolución de dudas del alumnado. Las tutorías individuales se han fijado en el horario que consta en esta Tutorías ECTS guía docente, pero se recomienda 3 3.00 solicitar cita previa (cervell@um.es) para garantizar la disponibilidad de la profesora en la fecha prevista.		tendrán relación directa con cuestiones			
que, en su caso, sean necesarios para llevarla a cabo, estará disponible unos días antes de su realización en el apartado Tareas del Aula Virtual. Resolución de dudas del alumnado. Las tutorías individuales se han fijado en el horario que consta en esta Tutorías ECTS guía docente, pero se recomienda 3 3.00 solicitar cita previa (cervell@um.es) para garantizar la disponibilidad de la profesora en la fecha prevista.		relacionadas con la actualidad. El			
para llevarla a cabo, estará disponible unos días antes de su realización en el apartado Tareas del Aula Virtual. Resolución de dudas del alumnado. Las tutorías individuales se han fijado en el horario que consta en esta Tutorías ECTS guía docente, pero se recomienda 3 3.00 solicitar cita previa (cervell@um.es) para garantizar la disponibilidad de la profesora en la fecha prevista.		contenido de la práctica y los materiales			
unos días antes de su realización en el apartado Tareas del Aula Virtual. Resolución de dudas del alumnado. Las tutorías individuales se han fijado en el horario que consta en esta Tutorías ECTS guía docente, pero se recomienda 3 3.00 solicitar cita previa (cervell@um.es) para garantizar la disponibilidad de la profesora en la fecha prevista.		que, en su caso, sean necesarios			
el apartado Tareas del Aula Virtual. Resolución de dudas del alumnado. Las tutorías individuales se han fijado en el horario que consta en esta Tutorías ECTS guía docente, pero se recomienda 3 3.00 solicitar cita previa (cervell@um.es) para garantizar la disponibilidad de la profesora en la fecha prevista.		para llevarla a cabo, estará disponible			
Resolución de dudas del alumnado. Las tutorías individuales se han fijado en el horario que consta en esta Tutorías ECTS guía docente, pero se recomienda 3 3.00 solicitar cita previa (cervell@um.es) para garantizar la disponibilidad de la profesora en la fecha prevista.		unos días antes de su realización en			
Las tutorías individuales se han fijado en el horario que consta en esta Tutorías ECTS guía docente, pero se recomienda 3 3.00 solicitar cita previa (cervell@um.es) para garantizar la disponibilidad de la profesora en la fecha prevista.		el apartado Tareas del Aula Virtual.			
en el horario que consta en esta Tutorías ECTS guía docente, pero se recomienda 3 3.00 solicitar cita previa (cervell@um.es) para garantizar la disponibilidad de la profesora en la fecha prevista.		Resolución de dudas del alumnado.			
Tutorías ECTS guía docente, pero se recomienda solicitar cita previa (cervell@um.es) para garantizar la disponibilidad de la profesora en la fecha prevista.		Las tutorías individuales se han fijado			
solicitar cita previa (cervell@um.es) para garantizar la disponibilidad de la profesora en la fecha prevista.		en el horario que consta en esta			
para garantizar la disponibilidad de la profesora en la fecha prevista.	Tutorías ECTS	guía docente, pero se recomienda	3		3.00
la profesora en la fecha prevista.		solicitar cita previa (cervell@um.es)			
		para garantizar la disponibilidad de			
Total 60 90 150		la profesora en la fecha prevista.			
, 1		Total	60	90	150



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
	En la sección "Recursos" se "colgará" una			
	Síntesis Práctica de la Guía Docente para			
	uso de profesores y alumnos del grupo			
	3. En ella se especifican los detalles			
	en cuanto a metodología, cronograma,			
	bibliografía y sistema de evaluación,			
	asi como otros detalles relevantes.			
Clases teóricas	El contenido de las clases teóricas	45	90	135
	se ajustará al esquema general de			
	contenido de la asignatura previsto			
	en esta vía y al previsto en el libro			
	que se recomienda como texto			
	guía: Gutiérrez Espada, C. y Cervell			
	Hortal, Ma. J., Derecho Internacional			
	(corazón y funciones), Aranzadi, 2022.			



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
	En la Síntesis práctica de la Guía que			
	se entregará al alumnado la primera			
	semana del curso académico se hará			
	constar de manera expresa los detalles			
	sobre el cronograma y la evaluación de			
	prácticas y /o seminarios. El material			
	necesario para acometerlos se facilitará			
	al alumnado con la suficiente antelación.			
	La práctica se ajustará a los			
	contenidos teóricos que se			
	hayan desarrollado previamente.			
	Las clases prácticas se harán en grupos	6	0	6
	reducidos y se desarrollarán en el aula,			
Clases prácticas.	pero su entrega será online, a través de			
Resolución de casos	la herramienta "tareas" del aula virtual,		Ç	, and the second
	de manera que si algún alumno no			
	puede asistir por razones justificadas,			
	tendrá la opción de depositarlas			
	en la mencionada plataforma.			
	La no entrega de la totalidad de las			
	prácticas impedirá que se active la nota			
	correspondiente a las mismas (2 puntos).			
	Se ofrecerá, con todo, una práctica			
	alternativa (que sustituirá a la que, en su			
	caso, no se haya entregado a tiempo)			
	para aquellos que por razones justificadas			
	y previa consulta a la profesora, no hayan			
	podido hacer todas las prácticas exigidas.			



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
	Análisis y debate sobre cuestiones de			
	actualidad. El contenido y los materiales			
	se anunciará con la suficiente antelación			
Seminarios	al alumnado. Se potenciará, asimismo, la	3	0	3
	asistencia y a conferencias y seminarios			
	que puedan organizarse en la Facultad y			
	que guarden conexión con la asignatura.			
	Resolución de dudas del			
Tutorías	alumnado (en los horarios	6	0	6
	establecidos en la guía docente)			
	Total	60	90	150

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
	The theoretical classes are designed			
	to present the essential aspects of the			
	subject's topics in the classroom. Their			
Theory Presentation/ Master Classs	development will be carried out through	ough		
	a system aimed at encouraging their 45 46	46	91	
Waster Classs	participation in the learning process. The			
	students must prepare the theoretical			
	classes and the exam taking into			
	account the indications of the professor.			



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
	The practical classes address the study			
	of specific cases which the student must			
	resolve with a series of questions posed			
	to them, which are also intended to spark			
	debate, particularly on contemporary			
	matters. They are aimed at solving			
	practical cases related to the subject and			
	to consolidate the knowledge acquired.			
	Dates for the practical classes and/			
	or seminars will be announced in		34	40
Practical classes: Case	advance. The necessary material will			
studies and Seminars	be given to the students in advance.	6		
	The practical classes will be held in			
	small groups, but the possibility of			
	carrying them out online is guaranteed.			
	If any resurgence of the COVID-19 forces			
	the closure of the UM facilities or a new			
	confinement takes place, all the practical			
	teaching and activities will be done online.			
	In any case, participation will be			
	positively taken into account in			
	the grading of practical activities.			
	The content and date of the tutorials			
	will be given to the student sufficiently			
ECTS Tutorial or	in advance, depending on the	3	0	3.00
Guided studies	progress of the course and the needs	3	U	3.00
	noticed. They will focus on insight			
	into specific points of the subject.			



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Tutorials	Individual sessions to			
	resolve doubts of students.	6	10	16
	In necessary cases, they may	6	10	16
	also be carried out online.			
	Total	60	90	150

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
	Adaptada al enfoque de adquisición de			
	competencias y basada en el uso a los			
	materiales suministrados, sea dentro			
	del Aula Virtual u otra oportunamente			
	indicada a tal efecto. Por tanto, las		70	114.00
	mismas estarán destinadas a presentar	44		
Clase magistral	en el aula los aspectos esenciales de los			
Clase Hagistial	temas del programa, desarrollándose las			
	mismas mediante un sistema tendente a			
	favorecer la intervención del alumnado			
	y su participación en el proceso de			
	aprendizaje. El alumnado, por su parte,			
	se preparará las clases teóricas siguiendo			
	las instrucciones del profesorado.			



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
	Aprendizaje basado en problemas,			
	comentarios de sentencias, etc. En			
	su realización se tendrán en cuenta y			
Prácticas (con uso	manejarán los materiales suministrados	13	20	33.00
de ordenadores)	sea dentro del Aula Virtual u otra		20	
	oportunamente indicada a tal efecto,			
	así como las indicaciones transmitidas			
	por el profesorado durante la clase.			
Tutorías ECTS	Sesiones de atención	3	0	3.00
Tulonas ECTO	individualizada al estudiantado.	J	U	3.00
	Total	60	90	150



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
	Adaptada al enfoque de adquisición de			
	competencias y basada en el uso a los			
	materiales suministrados, sea dentro			
	del Aula Virtual u otra oportunamente			
	indicada a tal efecto. Por tanto, estas			
	clases estarán destinadas a presentar			
	en el aula los aspectos esenciales de los			
	temas del programa, desarrollándose las			
	mismas mediante un sistema tendente a			
	favorecer la intervención del alumnado			
	y su participación en el proceso de			
	aprendizaje. En este sentido, se utilizarán			
	ejemplos prácticos, noticias de actualidad,			
	decisiones judiciales, etc., en su caso,			
	alrededor de temáticas de interés e			
	actualidad, con especial atención a			
Clase magistral	la Agenda 2030. El alumnado, por	44	50	94.00
	su parte, se preparará estas clases			
	teóricas con enfoque práctico siguiendo			
	las instrucciones del profesorado,			
	fomentándose la preparación previa y el			
	aprendizaje colaborativo. Recurriendo, en			
	su caso, a la utilización de herramientas			
	interactivas y propias de nuevas			
	tecnologías, esa preparación previa			
	será básica para el abordaje de las			
	cuestiones principales de la asignatura,			
	así como de aquellos aspectos que			
	puedan requerir mayor atención o			
	profundización de cara al logro de los			

resultados de aprendizaje fijados. En la zona Recursos, se habilitarán mayores



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
	Aprendizaje basado en problemas,			
	comentarios de sentencias, resoluciones,			
	dictámenes, estudio de acontecimientos			
	o hitos normativos internacionales, etc.			
	En su realización se tendrán en cuenta y			
	manejarán los materiales suministrados			
	sea dentro del Aula Virtual o por otra			
	vía oportunamente indicada a tal efecto,			
	así como las indicaciones transmitidas			
	por el profesorado durante la clase. Se			
	promoverá la participación activa, el			
	pensamiento crítico y el compromiso		15	28.00
	e implicación del alumnado en su			
	aprendizaje, puudiendo recurrirse a la			
Prácticas (con uso de	utilización de herramientas interactivas			
ordenadores), estudio de	o propias de nuevas tecnologías. En su	13		
casos, seminarios, etc.	planteamiento se potenciará el recurso			
	a temáticas de interés e actualidad, con			
	especial atención a la Agenda 2030. En			
	la zona Recursos, se habilitarán mayores			
	instrucciones sobre la Guía Docente.			
	En ellas se primará la realización			
	grupal presencial en el aula,			
	fomentándose la resolución colaborativa			
	de las mismas. Ello, no obstante,			
	también podrán responder a			
	dinámicas de resolución individual.			
	Se realizarán los días fijados por			
	la Junta de Centro en las franjas			
	horarias correspondientes (véase			
	Apartado 7. Horario de la asignatura)			



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Tutorías ECTS	Sesiones de atención, grupal e			
	individualizada, al estudiantado	3	0	3
	respecto a cuestiones que puedan	J		J
	surgir en su proceso de aprendizaje.			
	Total	60	65	125

Grupo9(IC)

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
	Adaptada al enfoque de adquisición de			
	competencias y basada en el uso a los			
	materiales suministrados, sea dentro			
	del Aula Virtual u otra oportunamente			114.00
	indicada a tal efecto. Por tanto, las	44	70	
	mismas estarán destinadas a presentar			
Lección magistral	en el aula los aspectos esenciales de los			
Leccion magistral	temas del programa, desarrollándose las			
	mismas mediante un sistema tendente a			
	favorecer la intervención del alumnado			
	y su participación en el proceso de			
	aprendizaje. El alumnado, por su parte,			
	se preparará las clases teóricas siguiendo			
	las instrucciones del profesorado.			



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
	Aprendizaje basado en problemas,			
	comentarios de sentencias, etc. En			
	su realización se tendrán en cuenta y			
Prácticas (con uso de	manejarán los materiales suministrados	13	20	33.00
ordenadores) y seminarios	sea dentro del Aula Virtual u otra		20	33.00
	oportunamente indicada a tal efecto,			
	así como las indicaciones transmitidas			
	por el profesorado durante la clase.			
Tutorías ECTS	Sesiones de atención	3		3
Tutorias ECTS	individualizada al estudiantado	3		3
	Total	60	90	150

7. Horario de la asignatura

https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho/2023-24#horarios



8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución
	de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos
	teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	Sobre el sistema de evaluación véase también la síntesis de la Guía en los Recursos de la
	asignatura. En ella se indica la posibilidad de seguir un sistema no presencial y sus condiciones.
	Grado de adquisición de las competencias señaladas para la asignatura.
	El examen teórico será tipo test. La penalización será la siguiente: cada respuesta incorrecta
	restará 0,33 puntos de la calificación. Las preguntas en blanco no penalizarán. Este examen
	supondrá un 60% de la calificación final. La calificación obtenida en el mismo se sumará a la
	obtenida en el examen práctico y resto de calificaciones exclusivamente en el caso de haber
	obtenido en la misma un 5 sobre 10 puntos (esto es, un 30% de la calificación final).
	En el examen práctico se valorará la claridad, precisión y rigor expositivo, argumentación,
	manejo bases jurídicas pertinentes, correcto uso gramatical de la lengua española, adecuada
	presentación. Este examen supondrá un 20% de la calificación final. La calificación obtenida en
	el mismo se sumará a la obtenida en el examen teórico y resto de calificaciones exclusivamente
	en el caso de haber obtenido en la misma un 5 sobre 10 puntos (esto es, un 10% de la calificación
	final).
Ponderación	00
Métodos / Instrumentos	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas
	para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia
Criterios de Valoración	Participación activa y significativa en las clase de metodología invertida o de aprendizaje por
	problemas.
	Este elemento servirá para incrementar la nota obtenida en el examen y en las prácticas cuando
	resulte necesario.
Ponderación	80



Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que
	se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	
Ponderación	0
Métodos / Instrumentos	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en
	la disciplina correspondiente
Criterios de Valoración	Grado de adquisición de las competencias señaladas para la asignatura
	Claridad, precisión y rigor expositivo, argumentación, manejo bases jurídicas pertinentes,
	adecuada presentación, realización en tiempo oportuno, dominio y corrección (gramatical y
	ortográfica) en el uso de la lengua española.
	Para obtener la puntuación correspondiente a este apartado, el alumnado deberá presentar todas
	las prácticas propuestas en la forma y tiempo señalados a tal efecto por el profesorado el primer
	día de clase (sin admitirse formas alternativas o presentaciones extemporáneas).
	Los alumnos que por trabajo no puedan realizar las prácticas presencialmente o a través del AV
	tendrán la posibilidad de realizar un examen práctico junto con el teórico y la calificación obtenida
	se aplicará en la proporción correspondiente.
Ponderación	20



Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución
	de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos
	teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	Se valorará el dominio del alumno de los contenidos de la asignatura, prestando especial atención
	a su estructura, al hilo argumental seguido, a la claridad expositiva y al correcto manejo de la
	Ortografía y la Gramática.
	Los detalles de la metodología, cronograma, evaluación y todo lo relacionado con la aplicación
	de la asignatura constan en la "Síntesis Práctica de la Guía Docente, grupo 2", que se colgará
	a principio de curso en el Aula Virtual (Recursos).
Ponderación	80
Métodos / Instrumentos	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas
	para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia
Criterios de Valoración	Participación activa y significativa en las clase de metodología invertida o de aprendizaje por
	problemas.
	Este elemento servirá para incrementar la nota obtenida en el examen y en las prácticas cuando
	resulte necesario.
Ponderación	0
Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que
	se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	
Ponderación	0
	,



Métodos / Instrumentos	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en
	la disciplina correspondiente
Criterios de Valoración	Se valorará la capacidad del alumnado para aplicar el aprendizaje teórico a la práctica,
	prestándose especial atención al desarrollo y exposición de ideas,al razonamiento jurídico,
	a la argumentación y claridad expositiva y al manejo adecuado de fuentes bibliográficas y
	jurisprudenciales.
	Los detalles de la metodología, cronograma, evaluación y todo lo relacionado con la aplicación
	de la asignatura constan en la "Síntesis Práctica de la Guía Docente, grupo 2", que se colgará
	a principio de curso en el Aula Virtual (Recursos).
Ponderación	20

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución
	de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos
	teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	Se valorará el dominio del alumno de los contenidos de la asignatura y su capacidad para
	presentar un análisis jurídico completo de los principales problemas que el programa aborda.
	Asimismo, se prestará especial atención a la estructura de lo expuesto en el examen teórico y
	en las prácticas presentadas, al hilo argumental seguido, a la claridad expositiva y al correcto
	manejo de la ortografía y la gramática.
Ponderación	80
Métodos / Instrumentos	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas
	para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia
Criterios de Valoración	
Ponderación	0



Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que
	se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	
Ponderación	0
Métodos / Instrumentos	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en
	la disciplina correspondiente
Criterios de Valoración	Se valorará la capacidad del alumnado para aplicar el aprendizaje teórico a la práctica,
	prestándose especial atención al desarrollo y exposición de ideas, al razonamiento jurídico,
	a la argumentación y claridad expositiva y al manejo adecuado de fuentes bibliográficas y
	jurisprudenciales.
Ponderación	20

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución
	de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos
	teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	Written tests (exams): Objective tests on development, short answers, task performance and
	prioritization, etc, carried out by the students to show the theoretical and practical knowledge
	acquired.
	The student's mastery of the contents of the subject will be valued, paying special attention to
	concrete knowledge, structure, the narrative thread followed, clear expression and spelling and
	grammar.
Ponderación	80
Métodos / Instrumentos	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas
	para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia
Criterios de Valoración	
Ponderación	0



Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que
	se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	
Ponderación	0
Métodos / Instrumentos	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en
	la disciplina correspondiente
Criterios de Valoración	Carrying out practical tasks: resolution of practical cases to demonstrate know-how of the relevant
	discipline.
	An assessment will be made of the student's ability to apply theoretical learning in practice, paying
	particular attention to the development and presentation of ideas, legal reasoning, arguments and
	clear presentation and suitable use of bibliographic and jurisprudential sources.
Ponderación	20



Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución
de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos
teóricos y prácticos adquiridos.
Grado de adquisición de las competencias señaladas para la asignatura.
El examen teórico será tipo test. La penalización será la siguiente: cada respuesta incorrecta
restará 0,33 puntos de la calificación. Las preguntas en blanco no penalizarán. Este examen
supondrá un 60% de la calificación final. La calificación obtenida en el mismo se sumará a la
obtenida en el examen práctico y resto de calificaciones exclusivamente en el caso de haber
obtenido en la misma un 5 sobre 10 puntos (esto es, un 30% de la calificación final).
En el examen práctico se valorará la claridad, precisión y rigor expositivo, argumentación,
manejo bases jurídicas pertinentes, correcto uso gramatical de la lengua española, adecuada
presentación. Este examen supondrá un 20% de la calificación final. La calificación obtenida en
el mismo se sumará a la obtenida en el examen teórico y resto de calificaciones exclusivamente
en el caso de haber obtenido en la misma un 5 sobre 10 puntos (esto es, un 10% de la calificación
final).
70
Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas
para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia
Participación activa y significativa en las clase de metodología invertida o de aprendizaje por
problemas.
Este elemento servirá para incrementar la nota obtenida en el examen y en las prácticas cuando
resulte necesario.
0



Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que
	se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	Grado de adquisición de las competencias señaladas para la asignatura.
	Claridad, precisión y rigor expositivo, argumentación, manejo bases jurídicas pertinentes, dominio
	y corrección (gramatical y ortográfica) en el uso de la lengua española, adecuación en la
	presentación.
	Los detalles de las actividades de este apartado serán suministrados por el profesorado en la
	forma debida y con la suficiente antelación.
	Esta calificación sólo será tenida en cuenta si en las pruebas escritas (tanto en la teórica, como
	en la práctica) se ha obtenido, al menos, un 5 sobre 10 puntos (esto es, al menos un 40% de la
	calificación final, derivado del 30% de la prueba tipo test y del 10% de la prueba práctica).
Ponderación	10
Métodos / Instrumentos	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en
	la disciplina correspondiente
Criterios de Valoración	Para adquirir el grado de competencia se requiere:
	Claridad, precisión y rigor expositivo, argumentación, manejo bases jurídicas pertinentes,
	adecuada presentación, realización en tiempo oportuno, dominio y corrección (gramatical y
	ortográfica) en el uso de la lengua española.
	Para obtener la puntuación correspondiente a este apartado, el alumnado deberá presentar todas
	las prácticas propuestas en la forma y tiempo señalados a tal efecto por el profesorado el primer
	día de clase (sin admitirse formas alternativas o presentaciones extemporáneas).
	Los alumnos que por trabajo no puedan realizar las prácticas presencialmente o a través del AV
	tendrán la posibilidad de realizar un examen práctico junto con el teórico y la calificación obtenida
	se aplicará en la proporción correspondiente.
Ponderación	20



	1
Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución
	de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos
	teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	En todas estas pruebas se valorará el grado de adquisición de las competencias señaladas para
	la asignatura desde el prisma de los resultados de aprendizaje, señalados en el apartado 9 de
	esta Guía
	1. Examen teórico-práctico:
	El examen teórico será tipo test (verdadero/falso). La penalización será la siguiente: cada
	respuesta incorrecta restará 0,5 puntos de la calificación. Las preguntas en blanco no
	penalizarán.
	Para el alumnado del sistema presencial: asisten y realizan el 80% o más de actividades
	obligatorias de perfil práctico
	Este examen supondrá un 75% de la calificación final. La calificación obtenida en el mismo se
	sumará a la obtenida a las actividades prácticas exclusivamente en el caso de haber obtenido
	en la misma un 5 sobre 10 puntos.
	Se incluirá una pregunta de desarrollo, de respuesta voluntaria, que servirá, en su caso, para
	modular la nota final resultante de todas las calificaciones obtenidas. En esta pregunta se
	valorará, además, la claridad, precisión y rigor expositivo, argumentación, manejo bases jurídicas
	pertinentes, correcto uso gramatical y ortográfico de la lengua española, adecuada presentación.
	Para el alumnado del sistema NO presencial: asisten y realizan menos del 80% de actividades
	obligatorias de perfil práctico.
	Este examen supondrá un 60% de la calificación final. La calificación obtenida en el mismo se
	sumará a la obtenida en el examen práctico exclusivamente en el caso de haber obtenido en esta
	prueba teórico-práctica un 5 sobre 10 puntos.
	Se incluirá una pregunta de desarrollo, de respuesta voluntaria, que servirá, en su caso, para
	modular la nota final resultante de todas las calificaciones obtenidas. En esta pregunta se
I	ı



	valorará, además, la claridad, precisión y rigor expositivo, argumentación, manejo bases jurídicas
	pertinentes, correcto uso gramatical y ortográfico de la lengua española, adecuada presentación.
	2. Examen práctico:
	Para el alumnado del sistema no presencial: asisten y realizan menos del 80% de actividades
	obligatorias de perfil práctico.
	En él se valorará, además, la claridad, precisión y rigor expositivo, argumentación, manejo bases
	jurídicas pertinentes, correcto uso gramatical y ortográfico de la lengua española, adecuada
	presentación.
	Este examen supondrá un 40% de la calificación final. La calificación obtenida en el mismo se
	sumará a la obtenida en el examen teórico exclusivamente en el caso de haber obtenido en esta
	prueba práctica un 4 sobre 10 puntos.
Ponderación	75
Métodos / Instrumentos	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas
	para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia
Criterios de Valoración	
Ponderación	0
Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que
	se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	Se valorará el grado de adquisición de las competencias señaladas para la asignatura.
	También la claridad, precisión y rigor expositivo, argumentación, manejo bases jurídicas
	pertinentes, dominio y corrección (gramatical y ortográfica) en el uso de la lengua española,
	adecuación en la presentación, así como la participación activa y el compromiso del alumnado
	con su propio proceso de aprendizaje.
	Los detalles de las actividades y seminarios de este apartado serán suministrados por la
	profesora en la forma debida y con la suficiente antelación.
	Esta calificación sólo será tenida en cuenta si en el conjunto de las pruebas escritas (exámenes)
	se ha obtenido, al menos, un 3,5 sobre 10 puntos.
Ponderación	0



Ponderación	25
	5 sobre 10 puntos.
	Esta calificación sólo será tenida en cuenta si en la prueba escrita se ha obtenido, al menos, un
	a la obtención de la calificación máxima de este apartado.
	Se podrán efectuar pruebas escritas prácticas o con el uso de herramientas interactivas de cara
	profesorado el primer día de clase.
	presentar todas las prácticas propuestas en la forma y tiempo señalados a tal efecto por el
	Para optar a obtener la puntuación correspondiente a este apartado, el alumnado deberá
	compromiso del alumnado con su propio proceso de aprendizaje.
	(gramatical y ortográfica) en el uso de la lengua española, así como la participación activa y el
	pertinentes, adecuada presentación, realización en tiempo oportuno, dominio y corrección
	También la claridad, precisión y rigor expositivo, argumentación, manejo bases jurídicas
Criterios de Valoración	Se valorará el grado de adquisición de las competencias señaladas para la asignatura
	la disciplina correspondiente
Métodos / Instrumentos	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en



Grupo9(IC)

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución
	de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos
	teóricos y prácticos adquiridos.
	Grado de adquisición de las competencias señaladas para la asignatura.
	El examen teórico será tipo test. La penalización será la siguiente: cada respuesta incorrecta
	restará 0,33 puntos de la calificación. Las preguntas en blanco no penalizarán. Este examen
	supondrá un 60% de la calificación final. La calificación obtenida en el mismo se sumará a la
	obtenida en el examen práctico y resto de calificaciones exclusivamente en el caso de haber
	obtenido en la misma un 5 sobre 10 puntos (esto es, un 30% de la calificación final).
	En el examen práctico se valorará la claridad, precisión y rigor expositivo, argumentación,
	manejo bases jurídicas pertinentes, correcto uso gramatical de la lengua española, adecuada
	presentación. Este examen supondrá un 20% de la calificación final. La calificación obtenida en
	el mismo se sumará a la obtenida en el examen teórico y resto de calificaciones exclusivamente
	en el caso de haber obtenido en la misma un 5 sobre 10 puntos (esto es, un 10% de la calificación
	final).
Ponderación	80
	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas
	para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia
Criterios de Valoración	Participación activa y significativa en las clase de metodología invertida o de aprendizaje por
	problemas.
	Este elemento servirá para incrementar la nota obtenida en el examen y en las prácticas cuando
	resulte necesario.
Ponderación	0



Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que
	se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	Grado de adquisición de las competencias señaladas para la asignatura.
	Claridad, precisión y rigor expositivo, argumentación, manejo bases jurídicas pertinentes, dominio
	y corrección (gramatical y ortográfica) en el uso de la lengua española, adecuación en la
	presentación.
	Los detalles de las actividades de este apartado serán suministrados por el profesorado en la
	forma debida y con la suficiente antelación.
	Esta calificación sólo será tenida en cuenta si en las pruebas escritas (tanto en la teórica, como
	en la práctica) se ha obtenido, al menos, un 5 sobre 10 puntos (esto es, al menos un 40% de la
	calificación final, derivado del 30% de la prueba tipo test y del 10% de la prueba práctica).
Ponderación	8
Métodos / Instrumentos	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en
	la disciplina correspondiente
Criterios de Valoración	Para adquirir el grado de competencia se requiere:
	Claridad, precisión y rigor expositivo, argumentación, manejo bases jurídicas pertinentes,
	adecuada presentación, realización en tiempo oportuno, dominio y corrección (gramatical y
	ortográfica) en el uso de la lengua española.
	Para obtener la puntuación correspondiente a este apartado, el alumnado deberá presentar todas
	las prácticas propuestas en la forma y tiempo señalados a tal efecto por el profesorado el primer
	día de clase (sin admitirse formas alternativas o presentaciones extemporáneas).
	Los alumnos que por trabajo no puedan realizar las prácticas presencialmente o a través del AV
	tendrán la posibilidad de realizar un examen práctico junto con el teórico y la calificación obtenida
	se aplicará en la proporción correspondiente.
Ponderación	12

Fechas de exámenes

https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho/2023-24#examenes



9. Resultados del Aprendizaje

- RA1. Conocer el proceso de formación y aplicación de las normas internacionales, en particular de los tratados internacionales.
- RA2 Comprender y conocer el sistema de incorporación de las normas y obligaciones internacionales a los ordenamientos internos y de su aplicación por los operadores jurídicos nacionales.
- RA3 Identificar y valorar los factores que determinan la existencia y contenido de las normas internacionales.
- RA4 Identificar las consecuencias derivadas del incumplimiento de las normas y obligaciones internacionales.
- RA5 Comprender la procedencia o no de plantear controversias ante un órgano internacional
- RA6 Identificar y caracterizar las principales funciones a cubrir por el ordenamiento jurídico internacional.
- RA7 Tener conciencia crítica de la trascendencia de los propósitos y principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas

10. Bibliografía

Bibliografía Básica





Bibliografía Complementaria

Bibliographical references for the course in English (Group 4) will be provided for each of the subjects topics.

Gutiérrez Espada, C. y Cervell Hortal, Mª. J., Derecho Internacional (corazón y funciones), Aranzadi, 2022.



盲

Derecho mercantil I: concepto, el empresario: estatuto jur(2022), Atelier, Libros Jurídicos, 2022.

11. Observaciones y recomendaciones

Sobre la Guía Docente:

Debe tenerse presente que la presente Guía Docente es un instrumento flexible, susceptible de ser adaptado a los cambios y circunstancias que tengan lugar a lo largo del curso académico.

Sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Vistos los antecedentes, el marco y proceso de adopción y su contenido, la asignatura de Derecho Internacional Público está vinculada, directa o indirectamente, en su plenitud con la Agenda 2030 y, por tanto, con el logro de la sostenibilidad en todas sus dimensiones (social, ambiental y económica). Entre otros, esta asignatura presenta una vinculación directa con los ObjetivosdeDesarrollo Sostenible (ODS) 5. Igualdad de género; 10. Reducción de las desigualdades y, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Así mismo, se abordarán transversalmente otros ODS, como, por ejemplo, 1. Fin de la pobreza;13. Acción por el clima; 14. Vida submarina; y 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Sobre la realización de las prácticas:

Quienes no puedan asistir a clase y participar presencialmente en la presentación de los trabajos y actividades prácticas obligatorias por motivos laborales, movilidad ERASMUS/ILA/Convenios bilaterales/SICUE, enfermedad crónica o cuidado de personas dependientes, deberán comunicarlo al profesorado durante las dos primeras semanas de clase del correspondiente cuatrimestre, así como demostrar la circunstancia justificativa, aportando la documentación acreditativa de la causa alegada, a fin de poder realizar la prueba práctica alternativa (adicional al examen de la evaluación) que permita optar a la nota correspondiente a dichas actividades obligatorias. En ningún caso, se considerará justificativa de la ausencia a las clases prácticas, la incompatibilidad horaria con clases (teóricas o prácticas) de otras asignaturas.

Sobre la metodología

Para mayor ahondamiento en los detalles metodológicos, el profesorado podrá suministrar documentos adicionales a través de la zona Recursos del Aula Virtual.

The full course content in English will be provided in the tool of 'Resources' in the 'Virtual Classroom' ('Recursos' in 'Aula Virtual').



Sobre la evaluación

Cabe la posibilidad de que, por determinadas circunstancias, la modalidad de examen sea cambiada de una convocatoria a otra en lo que resulta una manifestación del carácter flexible, ya indicado, de la Guía Docente.

Sobre la igualdad entre mujeres y hombres

Cualquier situación que suponga una vulneración del principio de igualdad entre mujeres y hombres y de las obligaciones, internacionales e internas, que suponen su realización plena y efectiva en la que pueda encontrarse el alumnado debe ser puesta en conocimiento del Decanato de la Facultad de Derecho y/o de la Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Murcia (unidad.igualdad@um.es).